



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

La asamblea general ordinaria de afiliados No XXXII, fue realizada de manera virtual teniendo en cuenta la contingencia a nivel mundial a causa de la pandemia Covid – 19.

Siendo las 9:00 am del jueves 24 de junio 2021, de acuerdo con la convocatoria efectuada dentro del término legal y estatutario por el Doctor Carlo Marcelo Marcantoni Chamorro Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, publicada en la página web de la misma y el Diario "LA REPUBLICA" los días 5, 6 y 7 de junio del 2021, se da inicio a la XXXII Asamblea General Ordinaria de Afiliados.

Para la realización de la Asamblea y como acto previo, se verificó el listado de participantes que ingresaban a la plataforma.

Cuantificados el total de empleadores afiliados, los votos presentes y los Representados en la reunión a la hora indicada, en consideración a que no hay quórum para deliberar y decidir, se procede a decretar una (1) hora de receso de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.7.1.2.13 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 del Sector Trabajo y el artículo 13 de los Estatutos de la Caja de Compensación, lo cual es informado a los presentes por parte del Doctor Carlo Marcelo Marcantoni Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA.

Siendo las 10:00 a.m., se instala la Asamblea la que sesiona válidamente.

Asiste por la Superintendencia del Subsidio Familiar el Doctor RAUL FERNANDO NÚÑEZ MARÍN Agente Especial de Intervención para COMCAJA.

Por la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, el Doctor CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO Director Administrativo, el Doctor JULIO CESAR GÓMEZ CAMACHO Subdirector Subsidio Familiar y Servicios Sociales, la Doctor a SONIA AYALA LOZADA Jefe Área Contabilidad (E) y el Doctor ALEJANDRO PINZÓN HERNANDEZ Jefe Oficina Jurídica.

Por la Revisoría Fiscal el Doctor FLAMINIO CHAPARRO ALBA, Revisor Fiscal de la Caja de Compensación.

De igual manera, asiste el Doctor WILLIAM ALZATE en representación de la Federación de Cajas de Compensación FEDECAJAS.

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Una vez verificado el quórum se encuentra lo siguiente:

Total empresas afiliadas: 2129
Total empresas hábiles: 793
Votos presentes: 15
Votos representados: 0

Juris



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Verificado lo anterior, el Doctor Carlo Marcelo Marcantoni, Director Administrativo de COMCAJA, informa el resultado de los votos presentes y representados, señalando que hay quórum para deliberar y decidir; lo anterior en concordancia con el Decreto 2463 de 1981, artículo 9, se fija el límite máximo de votación por cada afiliado presente en la sesión, equivalente al 10% del total de votos presentes. (*Ver acta de Revisión de Poderes de la Revisoría Fiscal*).

El Director Administrativo informa a los asistentes que durante el desarrollo de la asamblea, se procederá a dejar constancia sobre la continuidad del quórum en cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, en especial en los momentos de votación.

Por otra parte, el Director Administrativo explica a los asambleístas el sistema de votación por lo que les solicita activar la cámara de video y el micrófono en los momentos de votación, atendiendo el orden del llamado que el presidente de la Asamblea haga a cada asambleísta para que manifieste su voto de manera verbal y/o escrita dejando constancia de su respuesta en el chat de la plataforma ZOOM y en el video, de acuerdo con el tema sometido a votación.

Así mismo, el Doctor Marcantoni, indica que al finalizar en el ítem de proposiciones y varios, serán atendidas todas las solicitudes e inquietudes que se presenten por parte de los asambleístas.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Para ejercer el cargo de Presidente de la Asamblea Ordinaria de Afiliados, se postula el Dr. Carlo Marcantoni manifestando que se encontraba en la sede administrativa de COMCAJA con el equipo de apoyo, por lo que se facilita guiar virtualmente la asamblea.

Así las cosas, se invita a los asambleístas a realizar su votación de viva voz.

Decisión: La Honorable Asamblea elige como presidente al Doctor CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO así:

2	Elección presidente de la Asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	7	0	7
	Votos Equivalentes	100%	0	100%	

Amo



 **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR**
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA RESPONSABILIDAD
ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES

Bogotá, D.C. 17 AGO 2015 se registra y sella en
cada una de las páginas el presente libro destinado a las
Actas de Asamblea de
la Caja de Compensación
Familiar de Comcafe -

Son Cien (100) Folios útiles.

SUPERINTENDENTE DELEGADO

Ana



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Así mismo, para la elección del secretario de la Asamblea, el Doctor Carlo Marcantoni postula al Doctor Julio Cesar Gómez Camacho Subdirector Servicios Sociales y Subsido Familiar de COMCAJA.

Así las cosas, se invita a los asambleístas a realizar su votación de viva voz.

Decisión: La Honorable Asamblea elige como secretario al Doctor JULIO CESAR GÓMEZ CAMACHO así:

3	Elección secretario de la Asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	7	0	7
	Votos Equivalentes	100%	0	100%	

El Doctor Carlo Marcantoni, envía un saludo especial al Doctor Ramón Guevara Gómez, Alcalde de San José del Guaviare, quién asistió a la Asamblea Ordinaria de Afiliados.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración de los asambleístas el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Instalación de la Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea en curso.
6. Informe del Agente Especial de Intervención para COMCAJA.
7. Informe del Director Administrativo COMCAJA.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Consideración y aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2020.
10. Autorización cuantía para contratar por parte del Director Administrativo.
11. Proposiciones y varios.

(Espacio en blanco)

Junca



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Decisión: El orden del día es aprobado con un total de 9 votos.

4	Lectura y aprobación del orden del día	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	9	0	9
	Votos Equivalentes	100%	0	100%	

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Doctor CARLO MARCELO MARCANTONI Presidente de la Asamblea, da la instalación formal a la misma con el quórum verificado, elección de Presidente y Secretario de la Asamblea y aprobación del orden del día.

Finalizada la instalación de la asamblea, el señor Presidente indica que se continuará con el orden del día aprobado, concretamente con el punto 5.

5. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA EN CURSO

Se postulan los señores asambleístas NELSON MONTERO URIBE Representante Legal de la Empresa Carnes del Guaviare y LINA MARIA CEBALLOS Representante Legal de la empresa LAMS Soluciones Empresariales SAS.

Decisión:

La Honorable Asamblea General de Afiliados elige con una votación de 7 votos para el Doctor NELSON MONTERO URIBE y la Doctor a LINA MARIA CEBALLOS, como integrantes de la comisión verificadora del acta, así:

5	Nombramiento de la comisión para la aprobación del Acta de la Asamblea en curso	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	7	0	7
	Votos Equivalentes	100%	0	100%	



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Concluido el nombramiento de la Comisión para la aprobación del acta de la asamblea, el señor Presidente de la asamblea, manifiesta que se dará continuidad al numeral 6 del orden del día, concediendo la palabra a la Doctor RAUL FERNANDO NÚÑEZ MARÍN, Agente Especial de Intervención para COMCAJA designado por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

6. INFORME DEL AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN PARA COMCAJA

El Doctor RAUL FERNANDO NÚÑEZ Agente Especial de Intervención para COMCAJA, saluda a la Honorable Asamblea General de Afiliados de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, así mismo, envía un saludo especial por parte del Superintendente del Subsidio Familiar, el Doctor Julián Ruperto Molina. Igualmente, extiende el saludo a las autoridades que se encuentran presentes de los departamentos de Guaviare, al Señor Alcalde de San José del Guaviare, al Contralor del departamento del Guaviare; e indica que espera que para próximas Asambleas se tenga participación significativa de todos los departamentos donde tiene cobertura COMCAJA: Vichada, Vaupés, Guainía y Guaviare; manifestando que es uno de los retos que tiene el Doctor Carlo Marcantoni tiene como Director Administrativo y que se ha trazado en la gestión, para tener un impacto territorial muy importante en esta Caja de Compensación Familiar .

Este informe es corto y objetivo, respecto a la situación que atraviesa COMCAJA en este momento, referido a la intervención que está desarrollando la Superintendencia del Subsidio Familiar y como es de público conocimiento, es una intervención que lleva largo tiempo, por las características propias de esta Caja de Compensación, de carácter legal o reglamentario que también impiden de manera más sencilla, dar un paso rápido hacia un retiro de la intervención y pasar a una vigilancia especial que demarca el decreto 2595 y la Resolución 629 de 2018 que establece este procedimiento.

J. Nuñez



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

(Espacio en Blanco)

Presentación del Dr. Raúl Fernando Núñez Marín, Agente Especial de Intervención:



Juan



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**



SuperSubsidio



El empleo es de todos

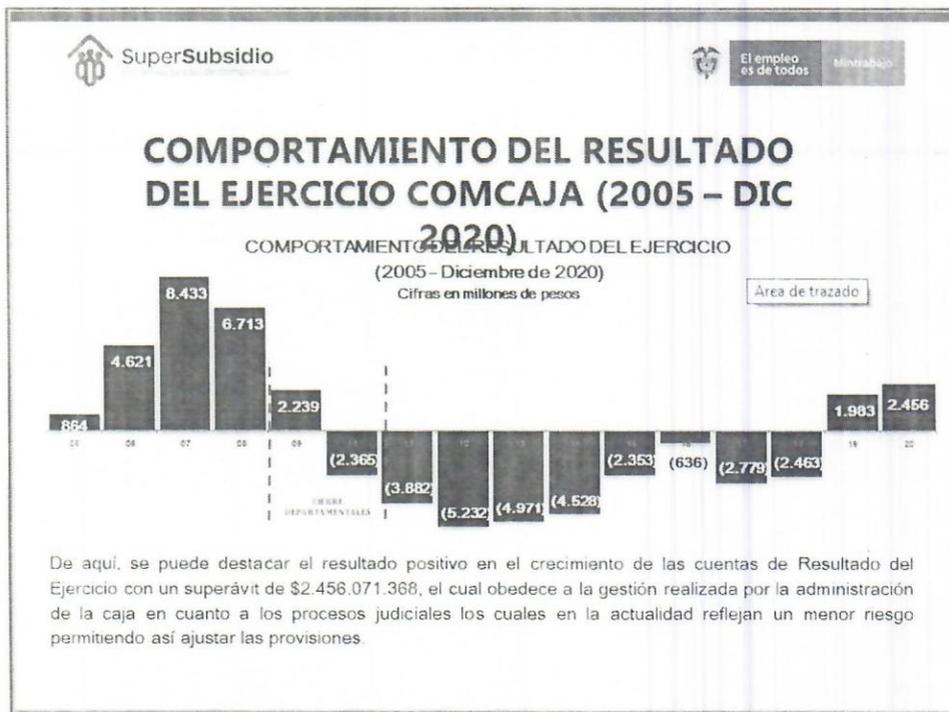
COMCAJA

La Corporación continua intervenida por los siguientes motivos:

1. Alta dependencia de los recursos parafiscales del 4 %
2. No se ha dado utilización a algunos bienes inmuebles de propiedad de la Caja .

Departamentos
Cobertura

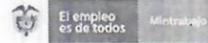


Handwritten signature

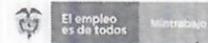


CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



**COMPROMISOS DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA 2021-2023**

- Se recomienda continuar con la gestión administrativa desde la perspectiva de optimizar los recursos de la Caja de Compensación Familiar con el fin de aumentar los ingresos diferentes del recurso de parafiscalidad del 4%, así como generar unidades auto costeables que permitan obtener nuevos ingresos diferentes al 4% y así apalancar financieramente la corporación (incluido dentro Plan Estratégico 2021-2023 implementado mediante Resolución AEI No 26 de 2021).
- Administrar con eficiencia y eficacia los recursos financieros para lograr una sostenibilidad económica, haciendo más óptimos los gastos y los costos
- Gestionar e implementar acciones tendientes a incrementar los ingresos de servicios sociales a través del aumento de actividades a ofrecer a los usuarios, este debe ser un pilar del Plan Estratégico de la Caja de Compensación Familiar COMCAJA. (Incluido dentro del Plan Estratégico 2021-2023).



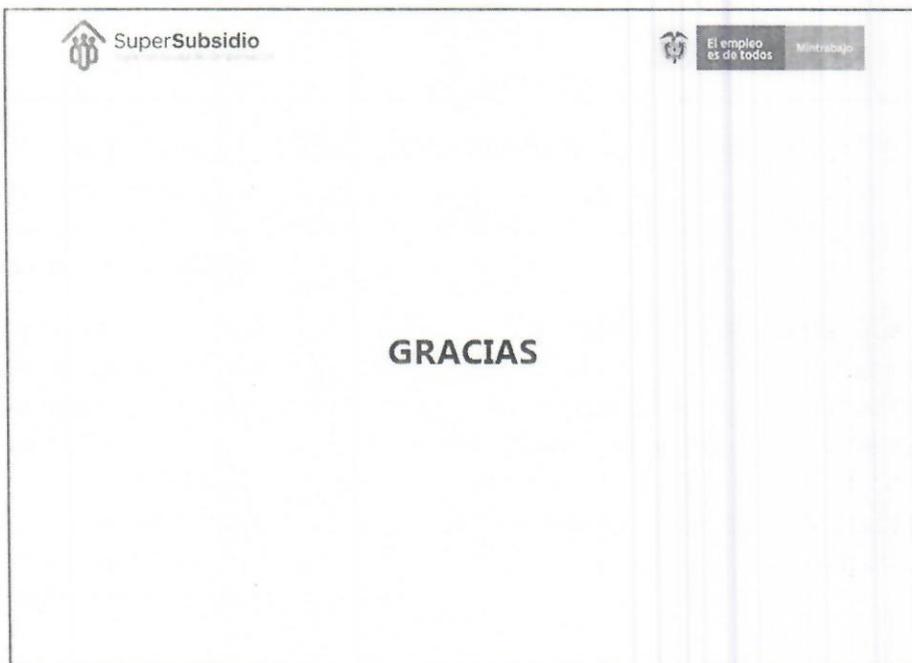
**EVALUACIÓN AGENCIA ESPECIAL DE
INTERVENCIÓN 2020**

- Se recomienda realizar una mesa de trabajo con la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, con el objetivo de revisar el Plan de Mejoramiento de la Intervención.
- Se recomienda buscar una alternativa de convenio para el Centro Vacacional de Coveñas.
- Adelantar la totalidad de las gestiones que se consideren pertinentes con el fin de actualizar los avalúos de los bienes inmuebles de propiedad de la Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA, no sólo por su valor sino para efectos de enajenación y seguros.
- Se implementó la modernización de la página web como compromiso de la anterior asamblea.
- Analizar de ser viable la forma de incorporar nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) a los procesos de la Corporación.

Juu



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



El Doctor Raúl Fernando Núñez Marín, concluye su intervención con un mensaje alentador, indicando que COMCAJA es una Caja de Compensación con unas connotaciones especiales, por la naturaleza misma de la corporación y los territorios en los cuales presta sus servicios.

Indica, que no es lo mismo una Caja de Compensación que tiene que entregar subsidios de cuota monetaria en zonas urbanas, a una Caja de Compensación que entrega estos subsidios en zonas rurales. Existen unas dinámicas muy interesantes de esta Caja de Compensación, que son conaturales a su nombre mismo de ser la Caja de Compensación Familiar Campesina y que desde la Superintendencia del Subsidio Familiar, lo que se espera es que COMCAJA mejore cada día sus procesos, para lograr en un futuro cercano que la Caja de Compensación, pueda ser administrada directamente por quienes corresponda.

El Doctor Carlo Marcantoni, agradece por el informe presentado al Doctor Raúl Núñez, en cuanto al mensaje y al reconocimiento por la labor que se ha llevado a cabo.

El Asambleísta Nelson Montero Representante Legal de la empresa Carnes del Guaviare, solicita realizar preguntas en cuanto al informe presentado por el Agente Especial de Intervención, a lo que el Doctor Carlo Marcantoni, indica anotar todas las preguntas para que en el punto final de proposiciones y varios sean resueltas. Sin embargo, el asambleísta Nelson Montero, indica no estar de acuerdo, ya que al final de la asamblea, se agotaría el tiempo y no se alcanzarían a realizar las preguntas, además pierden impacto las mismas, como si no tuvieran importancia. Indica, que el Doctor Raúl Núñez acaba de rendir el informe y que lo más procedente es hacer uso

San



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

de la palabra para resolver los interrogantes. Por lo que propone, que sea posible realizar preguntas en cada intervención.

La Asambleísta Lina María Ceballos, representante legal de la empresa LAMS SAS, indica estar de acuerdo con la proposición del asambleísta Nelson Montero, teniendo en cuenta que considera que al final de la reunión se acaba el tiempo y no son tenidas en cuenta las preguntas.

El Doctor Carlo Marcelo Marcantoni, en calidad de presidente, manifiesta que se garantizará el tiempo necesario para resolver los inconvenientes, pero sugiere que se realicen las intervenciones en la última parte de la Asamblea, en virtud a que es necesario avanzar en los otros puntos del orden del día.

El Asambleísta Nelson Montero, reitera que se está realizando una asamblea; que los participantes no solamente asisten como oyentes, por lo que, el dio su voto de confianza para que el Doctor Carlo Marcantoni sea el presidente, así que solicita que se someta a consideración su proposición y si la asamblea está de acuerdo, se realicen las preguntas en su momento frente a cada intervención.

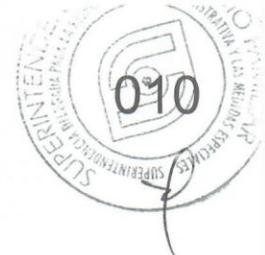
El Doctor Carlo Marcantoni, indica que para efectos de brindar la participación y la transparencia, pone a consideración de la Asamblea, no obstante, manifiesta que en su calidad de presidente, garantiza el espacio para resolver las inquietudes en el último punto, con el propósito de continuar con el respectivo orden del día que fue aprobado en el inicio de la sesión. Y como Presidente, se compromete a garantizar la participación de todos para que se resuelvan todas las inquietudes.

El Asambleísta Nelson Montero nuevamente expone, que sea sometida a consideración su propuesta ya que es una moción de procedimiento. Así mismo, le manifiesta al presidente de la asamblea que si no permite que los asambleístas participen con voz y voto en las propuestas, independientemente que se haya aprobado un orden del día, se pueda realizar las preguntas a cada uno de los asambleístas, quienes están generando informes. Indica que este es un proceso normal, que se da en este espacio y en todos los espacios de participación. Le manifiesta al Doctor Carlo Marcantoni, que si no va a ejercer la presidencia respetando la participación, sometería a consideración la elección como presidente del Doctor Carlo Marcantoni durante esta asamblea.

El Doctor Carlo Marcantoni, le indica al asambleísta Nelson Montero, que la idea es tener un espacio a través del cual, se garantice la participación de todos, pero hace énfasis en que el orden del día fue aprobado y en consideración, como presidente, reitera que se atenderán cada una de las inquietudes y sugiere que se realicen al final de la asamblea.

La Asambleísta Lina María Ceballos, representante legal de la empresa LAMS SAS, indica no estar de acuerdo por lo expuesto por el presidente de la asamblea. Indica que los asambleístas están haciendo presencia y que requieren ser escuchados,

Jua



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

manifiesta no entender porque la insistencia en que las inquietudes sean resueltas al final y que sean tenidas en cuenta sus peticiones.

El Asambleísta Nelson Montero representante legal de la empresa Carnes del Guaviare, nuevamente solicita que sea tenida en cuenta su proposición, o de lo contrario se retiraría de la Asamblea y denunciaría la misma, porque no gozaría de las garantías de participación.

El Doctor Carlo Marcantoni, somete a consideración de los asambleístas la petición elevada por parte del señor Nelson Montero.

La votación para resolución de inquietudes frente a cada intervención se aprobó así:

5	Votación para intervenciones durante la asamblea	CONCEPTO	VOTOS SI	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	10	1	11
	Votos Equivalentes	90.9%	9.1%	100%	

De acuerdo a la votación antes realizada, el Doctor Carlo Marcantoni, le da la palabra a los asambleístas quienes tienen inquietudes para el Agente Especial de intervención para COMCAJA Dr. Doctor Raúl Fernando Núñez Marín después de su intervención así:

PREGUNTAS INTERVENCION DR RAFAEL NUÑEZ

1. El Señor Nelson Montero – Carnes del Guaviare, pregunta:

- *“Teniendo en cuenta que la intervención a COMCAJA lleva más de 15 años, quisiera saber específicamente, ¿Que se ha logrado durante estos 15 años de intervención? ¿Cuál es el plan de intervención? y ¿Hasta cuándo va la intervención?, ya que la misma sule el Consejo Directivo de la Caja de Compensación, quién si no hubiese intervención, sería el órgano que toma las decisiones”.*

Respuesta: El Doctor Raúl Fernando Núñez Marín: *“existe un plan de mejoramiento de la intervención que normalmente tiene una duración anual, así mismo, en este momento se está reevaluando el plan de mejoramiento de la Caja de Compensación que tiene que ver fundamentalmente con dos puntos:*



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

1. La casi total dependencia de la Caja de Compensación Familiar de los recursos provenientes del 4 % que es un tema muy complejo en el espacio financiero, porque todos estos recursos están comprometidos con fondos de Ley, se tienen que entregar vía FOVIS, FONIÑEZ, Ley 115, FOSFEC o principalmente a través de la cuota monetaria.

Cuando una Caja de Compensación depende fundamentalmente de este tipo de recursos, la Caja tiene un peligro financiero muy alto porque: en primer lugar, cualquier tipo de cambio en la normativa para eliminar algunos de los recursos del 4%, podría llevar a la Caja a quedarse sin la posibilidad de seguir existiendo y en segundo lugar no tiene la posibilidad de cumplir con los servicios de programas y obras sociales que establece el artículo 62 de la ley 21 de 1982, que son los otros programas que tienen que ver con salud, vivienda, mercadeo, nutrición y crédito social.

Estos programas se deben realizar con los excedentes del 55 % y entre menores sean los excedentes, menor es el impacto que una Caja de Compensación tiene en los territorios, porque puede dedicar muy poco dinero para créditos sociales, para desarrollo de programas de mercadeo, o para desarrollo de programas de salud.

Este es el primer punto del plan de mejoramiento y la vigencia 2020 no fue de ayuda, teniendo en cuenta que para la realización de las actividades, se generó un reto nuevo y sobre todo en los territorios donde COMCAJA presta los servicios, y como segundo punto se tiene la relación de los bienes inmuebles, que fueron adquiridos cuando la Caja de Compensación contaba con cobertura en otros departamentos, sin embargo, la Agencia Especial de Intervención no es quién para ser retrovisor, frente a como se manejaban los recursos en la Caja de Compensación, pero hay un centro vacacional en Coveñas, otro centro en Tolima, otro en Magdalena y son centros que no son de fácil comercialización, por lo que uno de los puntos que se incluyeron en el informe, corresponden al centro vacacional Coveñas, administrado hace un par de años por COMFASUCRE y la idea sobre ese centro es retornar la administración a una Caja de Compensación que esté interesada y que además le implique unos ingresos importantes a COMCAJA.

Sin embargo, hay otros como por ejemplo el de Tolima, que es un centro que no presta servicios y volverlo a poner en servicio, le costaría a la Caja de Compensación, demolerlo o tomar otra alternativa, pero ese no es un análisis que como Agencia Especial de Intervención deban realizar, esa función es directamente de la dirección administrativa.

Respecto a la duración, los planes de mejoramiento normalmente se establecen por un año y se reúne un comité por parte de la Superintendencia del Subsidio Familiar que es el comité asesor y el Superintendente, quienes revisan la situación de la Caja y validan si se debe seguir ampliando. El Doctor Raúl Fernando Núñez Marín, hace énfasis en que esta es una situación especial, ya que esta es una Caja de Compensación de creación legal, que pertenece al Ministerio de Agricultura y que la norma establece unos procedimientos específicos, como por ejemplo: la no intervención de la Caja de Compensación, y para el nombramiento del Consejo Directivo, se debe contar con la participación desde el Congreso de la República, el

Alu



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Ministerio de Agricultura y esta es una Caja particular, una caja operada por el Estado, pero una corporación de derecho privado, regidas por el código civil.

Desde la Agencia Especial de Intervención, se ha observado que ha sido un cambio importante de políticas internas y administrativas que han generado unos réditos importantes que provienen de actividades contables y financieras, se ha realizado un ahorro importante en el tema de la reestructuración administrativa todo por iniciativa de la Dirección Administrativa y lo que hace la Agencia Especial de Intervención es evaluar y recomendar o aprobar y esto ha generado que existan recursos que se pueden usar en otros programas sociales dirigidos a cada departamento. Sin embargo no hay panorama concreto de la finalización de la intervención, el Doctor Raúl Núñez, hace énfasis en que esta intervención no puede ser evaluada bajo los mismos parámetros que se evalúa la intervención en otra Caja de Compensación.

Esta es una Caja especial de creación legal, con participación del Ministerio de Agricultura, Congreso de la Republica en términos de la designación de ciertas normas de la misma Caja y cuando sean superados los elementos financieros y administrativos, tendrá un impacto en el procedimiento del retiro de la intervención que pueda ordenar la Superintendencia del Subsidio Familiar”.

El Doctor Carlo Marcantoni, indica que con la intervención anterior por el Doctor Raúl Núñez, queda atendida la inquietud presentada por el asambleísta Nelson Montero. De igual manera, pregunta si hay otras inquietudes.

2. La asambleísta Lina María Ceballos, representante legal de la empresa LAMS Soluciones empresariales SAS pregunta:

- *“Quisiera conocer el proceso de venta de los activos y el plan de inversión de los mismos, así como que sea dado a conocer el plan de la reestructuración”.*

Respuesta: El Doctor Raúl Fernando Núñez Marin, responde: *“La planeación estratégica 2021 – 2023 elaborada por parte de la Dirección Administrativa y fue aprobada por la Agencia Especial de Intervención e incluye la destinación de estos recursos que servirían para quitar la dependencia de los recursos del 4%, cubrir algunos costos y empezar a desarrollar programas y servicios sociales, que puedan dejar algunos remanentes, como por ejemplo aumentar los límites de créditos sociales; aunque la Caja de Compensación hace parte de un programa de crédito social, que le deja unos remanentes específicos anuales”.*

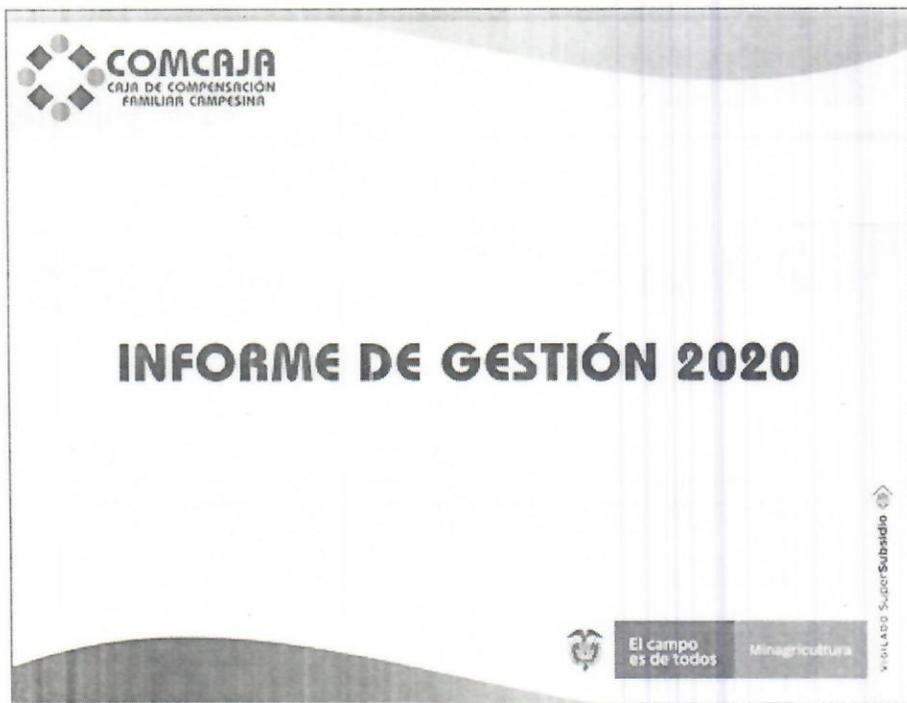
Finalmente el Doctor Raúl Núñez, le cede la palabra al Director Administrativo el Doctor Carlo Marcantoni, para la explicación de la planeación estratégica, ya que no le correspondería a la Agencia Especial de Intervención.

7. INFORME DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COMCAJA.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Presentación del Director Administrativo el Doctor Carlo Marcelo Marcantoni:



Handwritten signature or mark.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021



GESTIÓN SERVICIOS

VIGILADO SuperSubsidio


 El campo es de todos Minagricultura



POBLACIÓN COMCAJA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Variación 2019 - 2020

Categoría	2019	2020	% CREC
EMPRESAS AFILIADAS	1.827	2.038	11,5%
NUMERO DE TRABAJADORES	13.694	12.989	-5,1%
NUMERO DE BENEFICIARIOS	18.744	17.355	-7,4%

312 nuevas empresas afiliadas

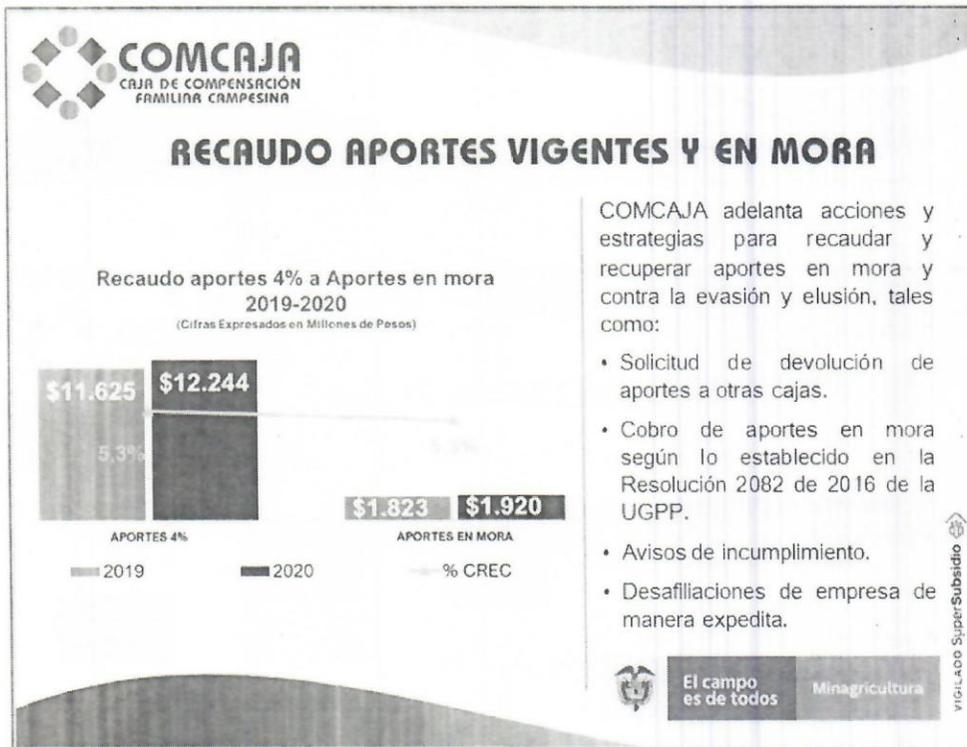
Aún en el difícil momento que atravesó el tejido empresarial y la empleabilidad de la región a causa del COVID-19 se logró un aumento en el número de empresas afiliadas en cumplimiento a las políticas trazadas por la Dirección Administrativa y la labor comercial realizada en los departamentos Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada.

VIGILADO SuperSubsidio


 El campo es de todos Minagricultura

Jara

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021



Auto

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

El Director Administrativo de COMCAJA, manifiesta a la asamblea que el valor de las cuotas monetarias que actualmente se pagan, son las más altas del sistema de compensación.

COMCAJA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA

FOSFEC

El programa FOSFEC - LEY 1636 presentó una disminución en la postulación y asignación dado que, a partir del mes de abril de 2020, inició la emergencia sanitaria y con esto los cesantes que cumplieron los requisitos se presentaron al programa FOSFEC SUBSIDIO DE EMERGENCIA, de acuerdo a lo establecido en los decretos reglamentarios 488 y 770 de 2020 COMCAJA logró para sus afiliados las siguientes cifras en cuanto a mecanismos de protección al cesante se refiere:

Mecanismo de Protección	Millones Pagados	Postulaciones
SUBSIDIO DE EMERGENCIA (COVID-19)	1.149 millones pagados	655 POSTULACIONES
LEY 1636 DE 2003	46 millones pagados	31 POSTULACIONES
PAGO DE CUOTA MONETARIA LEY 1636 DE 2003	12 millones pagados	20 POSTULACIONES

El campo es de todos
 Minagricultura

VIGILADO SuperSubsidio

Lucy

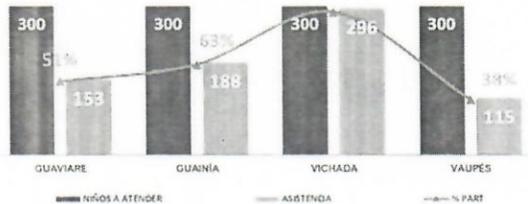
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021



FON IÑEZ
JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

Población atendida Jornada Escolar Complementaria 2020

752 Beneficiarios



- 1 Encuentro mis sueños.
- 2 Encuentro conocimiento de mi mismo.
- 3 Encuentro: Las emociones.
- 4 Encuentro: Diversión en Familia.



El campo es de todos Minagricultura

VIGILADO Super-Subsidio



FONDO LEY 115

4.658 kits escolares entregados
628 millones



Es preciso resaltar que la Caja realizó una labor exhaustiva para lograr la entrega de los kits escolares dado el marco de la emergencia sanitaria, realizando entregas puerta a puerta, viajes a zonas rurales y municipios alejados de las capitales, con el fin de hacer llegar el subsidio a los beneficiarios, logrando en el 2020 una entrega récord en la historia de COMCAJA.

Guanía	Guaviare	Vaupés	Vichada	Bogotá
886	1.698	812	1.250	12



El campo es de todos Minagricultura

VIGILADO Super-Subsidio

Handwritten signature

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021


COMCAJA
 CAJA DE COMPENSACIÓN
 FAMILIAR CAMPESINA

CRÉDITOS SOCIALES

CATEGORIA A
 170 millones desembolsados
 33 créditos


CATEGORIA B
 102 millones desembolsados
 19 créditos

CATEGORIA C
 27 millones desembolsados
 6 créditos

Alivios Financieros COMCAJA
 Mediante Resolución AEI No 28 del 02 de abril del 2020 se aprobó "aplazar el pago de las cuotas de los créditos sociales durante los meses de marzo a septiembre."


 El campo es de todos Minagricultura

VIGILADO SuperSubsidio


COMCAJA
 CAJA DE COMPENSACIÓN
 FAMILIAR CAMPESINA

RECREACIÓN

	TOTAL	USOS
Escuelas deportivas	112	1.344
Pasadía	32	32
Recreación Dirigida	70	70
Recreación Otros Eventos	42	146
	256	1.592

1592 USOS



- ▣ Actividad Física Virtual.
- ▣ Rumba aeróbica Virtual.
- ▣ Capacitación no formar recetas de cocina: Pizza, postre de maracuyá, gelatina en mosaico.


 El campo es de todos Minagricultura

VIGILADO SuperSubsidio

Juan

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



VIVIENDA

<p>FOVIS \$3,432 millones 139 asignaciones</p> <p>CAVIS UT \$4,114 millones 622 asignaciones</p> <p>Vivienda Gratuita VGII 107 hogares 2 sorteos</p>	<p>COMCAJA tuvo un cumplimiento superior al 200% de la meta previsto.</p> <p>622 subsidios que ascienden a la suma de \$4.114 millones, recursos movilizados por el Gobierno Nacional a partir de la gestión de COMCAJA a nivel nacional.</p> <p>107 hogares beneficiarios de vivienda.</p>
--	---



El campo es de todos Minagricultura

Votado SuperSubsidio



GESTIÓN FINANCIERA



El campo es de todos Minagricultura

Votado SuperSubsidio

Handwritten signature

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021




CONCLUSIONES

- La Corporación financieramente continua en proceso de ajuste administrativo, operativo y financiero en busca de su sostenibilidad, aún en un año afectado por la pandemia la corporación muestra un superávit.
- Se adelantan acciones para buscar nuevas fuentes de ingresos (diferentes al 4%).
- Se diseñó un plan estratégico acorde a la nueva realidad de la caja de compensación.

El campo es de todos Minagricultura

VIOLADO SuperSubsidio

JWW

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



El Doctor CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO inicia su intervención, agradeciendo al Doctor RAUL FERNANDO NUÑEZ MARÍN y con un saludo a los Asambleístas.

Indica que en este informe de gestión, lo inicia con un aparte de la carta de informe de gestión dirigida a la Caja de Compensación y a los asambleístas.

Se evidencia lo sucedido en la vigencia 2020, teniendo en cuenta que fue un año de muchos cambios, y COMCAJA no fue la excepción frente a ello.

Fundamentalmente, manifiesta *“haber liderado la Caja de Compensación en este escenario de tanto rigor, cumplir con todas las responsabilidades y actividades, así como, adaptarse a la nueva realidad, nos llevó a cambiar nuestra vida, nuestros propósitos y frente a esto, COMCAJA empezó a realizar un trabajo muy de la mano con el ser humano, porque lo más importante era empezar a cuidarnos tanto al interior de COMCAJA, como a nuestros afiliados, generando todo tipo de alternativas destinadas a pensar en el bienestar de los afiliados”*.

“No es un proceso fácil, porque nos encontramos haciendo presencia en cuatro departamentos y estos departamentos tienen un tema en común, y es el difícil acceso desde el punto de vista tecnológico y desafortunadamente temas como estos se convirtieron en situaciones adversas para generar nuevas estrategias, para empezar a llevar nuevas visiones a nuestros departamentos, para empezar a pensar desde lo más mínimo y lo más esencial hacia lo más grande”.



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

El Doctor Carlo Marcantoni, indica que esta es su tercera asamblea al frente de la Dirección Administrativa de la Corporación, indica que cuando llegó a la Caja de Compensación, en ese momento estaba en la Superintendencia del Subsidio Familiar, la Doctora Paola Andrea Meneses, quien es hoy magistrada de la honorable Corte Constitucional, y en su momento ella le manifestó que se tenían dos alternativas, liquidar la Caja de Compensación o "sacarla adelante". Por lo que, la mejor alternativa fue sacarla adelante, ya que liquidarla, implicaría frenar las oportunidades y las posibilidades en esos cuatro departamentos.

Así mismo, manifiesta que históricamente, como Director Administrativo, se permite dar cuenta del buen engranaje con los gobiernos departamentales y municipales, especialmente en el departamento del Guaviare, donde se ha llevado cabo esta nueva visión de la Caja de Compensación, porque para la realización del cumplimiento de los objetivos se necesita de mucho trabajo.

El Doctor Carlo Marcantoni, manifiesta que está de paso por la Caja de Compensación, y en cualquier momento puede recibir la notificación -del acto administrativo-, sin embargo, puede garantizar que la Caja de Compensación, antes de la actual Dirección Administrativa estaba en peligro de liquidarse, y ahora se puede decir que COMCAJA continúa en cuatro territorios, en los cuales necesita consolidarse para poder fortalecer el funcionamiento de esta Caja de Compensación.

El Doctor Carlo Marcantoni expresa: *"siempre pensamos en nuestros afiliados, en el pasado Doctor Núñez; esta plata se iba a segunda prioridad, pero este Director que está acá, que si es de carne y hueso, pensó en nuestros afiliados y se entregaron esas cartas cheques por el valor de \$3.432'000.000 esto es histórico, COMCAJA tuvo un cumplimiento superior al 200% de la meta prevista y este es un resultado que lo cacareo con mucho orgullo y con mucha alegría frente a esta asamblea, porque esto realmente, este es un impacto positivo que debe mostrar la caja de compensación, y que lo tienen que saber ustedes, ¿Por qué lo tienen que saber? Porque no vamos a parar, vamos a seguir en la misma línea y no solamente vamos a seguir en la misma línea, si no que la idea es que yo hago el llamado público si están los gobernadores de los cuatro departamentos, si están los alcaldes, yo les pido el favor que empecemos a pensar en proyectos de región, porque aquí está COMCAJA y mire cómo vamos, nosotros no nos venimos con cuentos, venimos es con realidades y ahí está el dinero, entonces; a ver si aquí hay constructores, no veo aquí en la lista y si los tienen ustedes de amigos para que por favor los dinamicen"*

"Frente al tema de CAVIS UT es una unión temporal que la conforman las 43 cajas de compensación y les quiero contar algo, aquí me está acompañando mi amigo el Doctor William Álzate Presidente de FEDECAJAS y él no me deja mentir, yo hago parte de la junta directiva de CAVIS UT, como una caja intervenida, pero hago parte de la junta directiva, ¿Por qué? Porque nos están viendo distinto, Doctor William usted sabe que yo no estoy diciendo mentiras, nos están viendo distinto, y yo creo que ese es un escenario bastante importante para nosotros como caja de compensación, fueron

Alus



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

4.114 millones de pesos, 622 asignaciones, esto realmente es un tema absolutamente impactante, muy lindo”.

La asambleísta LINA MARIA CEBALLOS Representante Legal de la empresa LAMS Soluciones Empresariales SAS manifiesta: *“Doctor Carlo, perdón yo lo interrumpo, lo que pasa es que pienso es que digamos, son las 11:45 A.M. usted nos dijo que íbamos a tener tiempo para hacer nuestras peticiones y preposiciones, considero y me atrevo a decirlo que nos estamos extendiendo mucho y no nos va alcanzar el tiempo y pues tenemos un tiempo reducido, que pena con usted”.*

El Doctor Carlo Marcantoni responde y continua: *“Bueno señores vamos a acelerarlo, pero pues ustedes me entenderán que a mí como Director Administrativo y me imagino que usted lo hará en su empresa uno se emociona cuando habla de sus gestiones y de sus logros. Entonces con la venia suya, continuamos: Una vivienda gratuita VGII- 107 hogares, se hicieron dos sorteos, un tema de mucho impacto frente a la gestión financiera, ya lo manifestaba el Doctor Raúl, miren este cuadrado (alusión a imagen) este cuadrado se los dejo para que lo interioricen, para que se den cuenta que es lo que ha pasado en estos dos últimos años en donde he tenido la fortuna y el orgullo de estar en frente de COMCAJA, cerramos positivos, cierto; es más hubo un crecimiento del 2019 al 2020, este es un crecimiento que evidentemente es dado por una utilidad no operacional que ahora lo entraran a revisar cuando haga su presentación inclusive la Revisoría Fiscal cierto, pero esta es una muestra de la gestión, del esfuerzo y el compromiso que ha llevado a cabo no solo por parte de esta Dirección Administrativa si no por parte de todo el equipo de COMCAJA que está en el nivel central y nuestras cuatro departamentales. Conclusiones, la caja en cuestión financiera evidentemente nos encontramos en un proceso de ajuste administrativo, en este momento les quiero manifestar que hicimos, llevamos a cabo una reestructuración, estamos buscando la sostenibilidad financiera, fue un año muy difícil este 2020, supremamente duro, no obstante no hemos bajado los brazos y seguimos adelante, se están adelantando opciones y estamos en búsqueda de nuevas fuentes, voy a responderle también la pregunta a usted señora Lina, usted me decía a mí o le preguntaba al doctor Raúl ¿Qué es lo que va a pasar con los bienes que tiene COMCAJA? Y yo le quiero manifestar que hay una planeación estratégica como lo decía el doctor Raúl -2021-2023-, donde nos da la fortuna y la gran posibilidad y oportunidad de que si se llegase a vender algunos de los inmuebles que tiene COMCAJA la plata vaya a ¿dónde? A las regiones, y eso es una carta de navegación que está escrita en un acto administrativo en una resolución, eso es muy importante. A título de ejemplo: si se llegase a vender por ejemplo el inmueble que tiene COMCAJA hoy por hoy en el departamento del Tolima, municipio de Chícocal, que bonito sería que nosotros pudiésemos tener una sede propia en cada uno de nuestros departamentos, pero más que una sede propia también tener un centro recreacional como el que se tiene en el departamento de Cundinamarca, en el municipio de Girardot que se llama San Marcos que lo tiene hoy por hoy una caja de compensación hermana, que bonito que nosotros tuviéramos un San Marcos en el Guaviare, en Vichada, en Guainía o en Vaupés, entonces lo que le quiero decir doctora es que efectivamente ya hay una carta de navegación, hay una resolución, donde el Director Administrativo que este, en este caso yo o si el día de mañana yo no llego a estar acá,*

Stu



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

el que se llegue a sentar en este asiento, debe pensar que si se llegase a enajenar a alguno de estos inmuebles la plata va para las departamentales y eses el propósito y es el espíritu de esa planeación estratégica frente al tema de los inmuebles, ahora bien; esa planeación estratégica también va de la mano de muchas otras oportunidades y entre esas oportunidades, empezar a crecer en las departamentales, no ha sido fácil, ha sido difícil, usted el año pasado hacia una pregunta no sé si este enfocada a la misma, usted el año pasado decía: ¿Qué tipo de reforma le piensa realizar a la caja de compensación? Me decía a mí y ¿Por qué hay tantos gastos por OPS? Esa fue su pregunta del año pasado, permíteme con la venia de la asamblea se la quiero contestar”.

La asambleísta Lina Ceballos LAMS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS interviene: “Doctor a la cual yo hice una serie de solicitudes y al día de hoy no me han llegado”.

El Doctor Carlo Marcantoni responde: “Vamos a entrar a revisar porque esa pregunta hasta donde tengo entendido fue respondida, pero quiero aprovechar el escenario, cierto y delante de la asamblea comentártelo porque me parece sano además porque este es el informe de gestión y además que está dentro del punto de informe del Director Administrativo contarte que nosotros efectivamente hicimos una reestructuración a COMCAJA, esa reestructuración está dada en tres actos administrativos los cuales son actos administrativos públicos, esta reestructuración está fundamentada, ni siquiera y aquí les quiero dejar y hacerles a ustedes una claridad y una constancia. Cuando yo llegue a esta caja de compensación ya había un contrato, un contrato que fue contratado, ejecutado, desembolsado y liquidado por mi antecesor de 378 millones de pesos, en este contrato se llevó a cabo propuesta para la reestructuración de la caja de compensación y basados en ese contrato es que nosotros trabajamos y llevamos a cabo la reestructuración que en este momento estamos implementando, le quiero manifestar que si yo no hubiese llevado a cabo esa reestructuración o se hubiese engavetado esos 378 millones de pesos que tanto le duelen a la caja de compensación y que tanta falta nos hacen ¿sabe que hubiera pasado? Me hubiera expuesto a un proceso de responsabilidad fiscal, entonces ¿Qué hicimos? Rodeamos el proceso, soñamos en que ese podía hacer y lo llevamos a cabo y sabe ¿Qué es lo más lindo? Que hoy por hoy con esta reestructuración que llevamos a cabo, porque ya se está ejecutando, no salió ningún trabajador de COMCAJA, nosotros tuvimos la posibilidad de la gente que estaba trabajando, garantizarles el empleo en un momento tan difícil como el que vive Colombia y quedaron en la nueva foto, con tareas distintas ¡Claro que sí! Porque es que esas tareas son las que tienen que dinamizar la caja de compensación. Frente a los contratos de prestación de servicios, claro nosotros bajamos exponencialmente la mano de contratos que habían en el pasado, es más; yo les quiero manifestar una cosa y que de una vez lo sepa toda la asamblea, quien era el jefe de Planeación hoy es el Subdirector de Servicios Sociales, cuando usted llega a una caja de compensación y a los 15 días le demandan la convención colectiva y usted no puede cambiar a nadie cierto, porque todo el mundo está amparado por un fuero circunstancial y un fuero sindical, pues usted por lo menos ¿debe tener la oportunidad de traer a su gente de confianza o no? El que era mi asesor hoy es el Subdirector

Sm



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

Corporativo y con esto lo que les quiero decir es que nosotros acá lo que hemos buscado es ser muy eficientes con los recursos y además de eficientes, ser muy prudentes porque es que en el pasado de pronto COMCAJA tenía mucha plata para ese tipo de contratos hoy no, hoy a nosotros nos toca revisar muy bien y detenidamente la capacidad para tomar o llevar a cabo una decisión frente a este tema evidentemente es un tema potestativo de la Dirección Administrativa es un tema potestativo de la dirección administrativa pero yo frente a esto he sido muy respetuoso y el tema de las OPS bajo exponencialmente casi en un 200%, entonces con esto y respondiéndole esa pregunta aquí en línea. Yo quiero finalizar este informe de la Dirección Administrativa y finalizo mi presentación, diciéndole a todos pues que aquí estamos, estamos trabajando cierto, que si tengo la posibilidad de estar el próximo año de estar acá créanme que van a volver a recibir un informe de gestión propositivo, un informe de gestión con resultados y ojala un informe de gestión que nos permita a nosotros mejorar estas cifras de un 2020 que fue un 2020 enigmático y muy difícil no solo para la caja de compensación sino para todos los colombianos, muchas gracias. ¿Preguntas?''.

PREGUNTAS INTERVENCION DIRECTOR ADMINISTRATIVO:

El asambleísta Nelson Montero representante legal de Carnes del Guaviare levanta la mano y solicita la palabra, el Doctor Marcantoni le da la palabra.

Nelson Montero - Carnes del Guaviare: *''Doctor muchas gracias por su informe, interesante, pues obviamente dentro de las labores que se adelantan en la caja de compensación familiar, presto que de antemano conozco el accionar de las cajas en otros departamentos, yo soy de aquí del Guaviare, soy empresario del Guaviare, no solo tengo a carnes del Guaviare como empresa a la cual he representado legalmente y soy socio también, si no también tengo dos empresas más que juiciosamente hacen los aportes del 4% igual que lo hacen muchas más empresas nacientes aquí en el san José del Guaviare, sin embargo; encuentro que su informe es muy específico en algunas cosas emocionales, pero no encuentro cifras que nos interesarían evaluar, si vemos el presupuesto que sumerje aprobó, el que se aprobó para la vigencia 2020, la vigencia en evaluación a través de la resolución 005, hay una proyección de ingresos, pero pues en este informe no estoy viendo un informe de gestión, un informe de ejecución perdón, claramente que nos diga ¿Cuánto de eso que proyecto recoger, efectivamente recogió? Y ¿Cuánto de eso que proyecto gastar, efectivamente se gastó? Si ese déficit que se proyectó a comienzo de año del 2020 fueron esos \$1.700 millones o logró superarlo, porque no nos da un elemento de verificación, entonces me preocupa mucho ese tema financiero, me preocupa mucho el tema de que esos \$15.000 millones que en su momento se proyectaron recoger, menos del 26% se traducen en cuotas de subsidios y ese 70% se va a un gasto administrativo, a una cantidad de gastos, entiendo que hay cosas legales, entonces me preocupa eso que no tengamos cifras en su informe para evaluar, ósea no hay elementos que nos permitan verificar que lo que se presupuestó en enero de 2020 pueda ser evaluado hoy junio de 2021 en un término de ejecución que supongo ya hay un cierre financiero*



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

para el año 2020, ya sabemos cuál es el estado del resultado, sabemos todo eso, esa es como la primera inquietud"

"La segunda inquietud, me resulta interesante ver que en esa tabla de ingresos de la resolución 005 del 2020, el monto o los canon de arrendamiento de esos edificios por ejemplo el de Coveñas se proyectó arrendarse por \$115 millones de pesos al año más o menos un promedio de \$9.6 millones al mes, yo acá en el Guaviare tengo un edificio que supongo es mucho más pequeño que Coveñas y el canon de arrendamiento dobla esa cifra, entonces no sé cómo se proyectan esos canon de arrendamiento con qué facilidad si esta tan deteriorado, es que los canon están de una manera demasiado baja, y por eso se hace reiterativo que solo dependemos del 4%. Entre otras cosas razón de la intervención y no de los activos que tiene COMCAJA, yo creo que ya han pasado buenos tiempos para que esos activos estuvieran produciendo unas cifras considerables, si no tenemos la capacidad de la administración, que se delegan como en efecto está sucediendo, pero no se ve interesante el monto de arrendamiento, apenas estamos hablando de \$504 millones de pesos proyectados de ejecución, se proyectan esos \$504 millones de pesos durante todo un año es sumamente bajo para una infraestructura tan importante".

"Y la tercera Doctor es la siguiente, veo con suma preocupación también que ya fue aprobada la reestructuración, me gustaría que se me remitiera copia de las resoluciones 2733 y 2341 de 2021 firmados por el Agente Especial de Intervención donde ya se da la reestructuración, una reestructuración que quizá lleve a aumentar las cargas administrativas, las cargas burocráticas de la caja, cuando no se considera en este momento la proporción del ingreso por el 4% que se estima en \$15.000 millones y en beneficios no recibimos más del 26%, ósea un 74% del presupuesto quizás, vuelvo y digo, lo estoy trabajando sobre presupuesto, me hubiese gustado hablar sobre ejecución por que no veo informe de ejecución financiera para poder hablarle de cifras más reales, es que si muy bonito el niño que pinta, que expresa sus sentimientos, que abre su corazón, pero es que yo soy empresario, yo pago la compensación familiar y mis empleados que no son poquitos, mis empleados, no tienen esa compensación que por Ley está establecida, entonces; si tengo una gran preocupación y dejo esas tres preguntas Doctor para que sean resueltas una a una, posteriormente me permitan hablar al final de varias cosas que son interesantes y que vale la pena en una asamblea que tiene una decisión, pues también tomemos decisiones Doctor porque no podemos seguir así, con una intervención eterna de la superintendencia que tenemos que revisar, pero eso lo dejamos en preposiciones y varios. Muchas gracias".

Respuesta: El Doctor Carlo Marcantoni responde: *"Muchas gracias Nelson, yo la verdad le agradezco las tres preguntas, son tres inquietudes muy válidas, muy importantes y aplaudo la posición y el criterio con el que usted está revisando este informe de gestión, frente al tema del informe financiero, con mucho gusto y además porque lo está solicitando le hacemos llegar los balances, para que los pueda revisar detenidamente, no obstante y respecto a la intervención va a escuchar la exposición de la contadora, haciendo énfasis de esos temas en Coveñas, lo que le quiero decir es*

duw



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

que es un tema bastante álgido, bastante complicado, le quiero decir que evidentemente usted tiene razón, esos ingresos que tenía proyectado la caja de compensación pues lamentablemente no justifican la dimensión del inmueble que se tiene la idea y el pulso que yo he dado como director administrativo, este tema lo llevamos ante el tribunal de arbitramento de la cámara de comercio de Bogotá, si estoy de acuerdo con que el inmueble en este momento y cuando fue arrendado no tenía la retribución que debe tener un inmueble de su envergadura, no obstante tenemos la posibilidad de poder arrendarlo inclusive por el doble o un poquito más del doble de lo que estaba el inmueble de cuando se le arrendaba a la caja de compensación de sucre”.

Interviene el asambleísta Nelson Montero – Carnes del Guaviare y pregunta: “¿Cuánto cuesta Coveñas?”.

El Doctor Carlo Marcantoni responde: “El último avalúo es de casi 8000 millones de pesos, inclusive el avalúo con mucho gusto también se lo puedo hacer llegar, porque de eso se trata este ejercicio y finalmente también me comprometo y que quede en el acta, hacerle llegar las resoluciones de reestructuración que usted mencionaba, ¿hay alguna otra pregunta?”.

Interviene el asambleísta Nelson Montero – Carnes del Guaviare: “Doctor es que usted solo responde a una pregunta, yo hice tres preguntas”.

“No porque efectivamente desde ese presupuesto de ejecución, dice que la contadora va estar a continuación, veremos que dice ella, pero en cuanto a arriendos, si ese activo vale 8000 millones de pesos, lo más consecuente es que un activo se arriende al menos por el 1%, ya existen unas tablas comerciales aceptadas, donde el arrendamiento de un edificio de estos fácilmente puede costar 80 millones de pesos mensuales”.

El Doctor Carlo Marcantoni responde: “Doctor Nelson, ayúdeme a arrendarlo”.

Nelson Montero - Carnes del Guaviare: “vale, interesante”.

La asambleísta Lina Ceballos LAMS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS interviene: “Que pena, apoyando aquí al compañero de esta asamblea, me gustaría conocer ¿bajo qué criterios se establecieron ese canon de arrendamiento? ¿Qué perito o como hicieron para determinarlo?, porque si también considero que es un valor demasiado bajo, me interesa conocer eso, ¿bajo qué método?”.

El Doctor Marcantoni responde: Doctora Lina: “Ahí te quiero decir que ese canon de arrendamiento fue fijado a través de un contrato que se suscribió entre Comcaja y la caja de compensación de sucre Comfasucre y están todos los documentos”.

Lina Ceballos LAMS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS interviene: “No doctor, esa no es mi pregunta” “no, es que COMCAJA ¿Cómo estableció que se arrienda por ese valor? ¿Bajo qué criterio profesional COMCAJA dijo vamos a arrendar en 9, 5, 3 millones de pesos el inmueble? Debe de haber un criterio profesional, usted está administrando los bienes de una caja de compensación a la cual nosotros hacemos aportes y eso es lo que estoy pidiendo, que se establezca, que me diga o que nos

Lina



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**

digán porque aquí somos varios que estamos representando a unas empresas, ¿Cómo se establecieron? No por medio de que se arrendó, todos sabemos que fue por medio de un contrato y yo creo que aquí todos tenemos claro que es un contrato, que va entre el arrendador y el arrendatario, ¿Cómo establecieron? ¿Bajo qué criterio profesional? Me gustaría conocerlo y lo solicito por favor, ¿Cómo establecieron? ¿Bajo qué método? ¿Qué profesional estableció ese canon de arrendamiento?“.

El Doctor Carlo responde: “Con mucho gusto, para que quede también en el acta, le hacemos llegar la copia del contrato de Comfasucre, porque después que lo entrego Comfasucre debo manifestarle que no hemos podido conseguir quien nos arriende”.

Interviene Lina Ceballos LAMS SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS: “el contrato no, yo no necesito el contrato, si me interesa conocer el contrato, pero ¿Cómo se estableció el valor? ¿Cómo hicieron? ¿Cuál fue el proceso para ustedes decir voy a arrendar en 9 millones, 5 millones de pesos el complejo de Coveñas? ¿Cómo establecieron ese canon? Como dijeron vamos a arrendarlo en 9 millones de pesos, eso es lo que estoy pidiendo yo, junto con copia del contrato”.

El Doctor Carlo responde: “con mucho gusto se lo haremos llegar, entonces para que quede en el acta que le vamos a entregar, la copia del contrato y el antecedente del criterio que en su momento tuvo la caja de compensación para poner ese precio en el contrato que hubo entre COMCAJA y Comfasucre, ¿listo? De ese canon de arrendamiento que mencionan”.

Interviene el Doctor Raúl Núñez Agente Especial de Intervención: “Yo creo que allí es importante anotar que ese contrato de Comfasucre se suscribió en una administración del año 2016 - 2017 que estuvo ese contrato vigente, lo digo para aclarar porque veo que hay dudas, deben estar los antecedentes de los estudios previos y eso es lo que debería enviarse a los afiliados, pero puede ser que si haya obedecido a que la administración que estaba en su momento, no sé quién era el Director Administrativo en ese año, pero si de pronto obedeció a un valor muy inferior, entiendo que el inmueble se encontraba también en una situación precaria y dentro de lo que se pactó en el contrato de arrendamiento estaba la adecuación de los espacios del inmueble, por la ubicación en Coveñas por la cercanía con el mar, hay unas cuestiones arquitectónicas que generan y sobre todo en la parte de arquitectura unas necesidades de inversiones que veo que fue así, pero digamos como agencia especial de intervención, no nos corresponde, si es pertinente aclarar que ese contrato no se suscribió bajo esta dirección administrativa actúan de hecho una de las gestiones que se desarrollo fue la terminación de ese contrato, y generar una demanda arbitral por un incumplimiento por parte de la caja de compensación familiar de Sucre y ese incumplimiento derivó en una conciliación en la cual la caja de compensación de Sucre tuvo que cancelar o ha estado cancelando unos dineros correspondientes al incumplimiento de ese contrato de arrendamiento”.

Interviene el señor Nelson Montero - Carnes del Guaviare: “No es solo Coveñas, son todos los activos que tiene COMCAJA, leo algunos, por ejemplo el de Apartadó se arrienda en \$1'800.000, Quinta Camacho se arrienda en \$6'500.000, La loma ¡increíble! En \$5 millones de pesos, Coveñas, ya lo miramos, \$9'600.000, Chicoral en

Jun

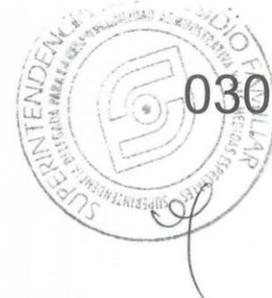


CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

§9'700.000 imagínense, semejante complejo, las oficinas, San Marcos, es que Doctor; no entendemos, ese es un comportamiento negativo, Coveñas lo pusimos pero solamente por dar un ejemplo, pero a mí me parece gravísimo, aquí hay un ente de control, gravísimo que haya habido detrimento patrimonial debido a un mal cálculo en el canon de arrendamiento, el contrato de arrendamiento pudo haber sido suscrito en el año 2019 pero es que estamos en el 2020 cuando sumercede ya asume la gerencia, tuvo que haber revisado todos los negocios que se tienen y si no, mirar que se tiene una ventaja sobre un particular que no es saludable para lo público y que tiene que inmediatamente revisarse, porque el año 2020 se ejecutara con unos valores que son paupérrimos que no se conducen con la situación de una caja, con la situación de los empresarios que pagamos acá ese 4% y que se utiliza en un casi 70% en burocracia y que la gente le llegue escasamente un 26%, el Doctor no me respondió tampoco eso, entonces a mí me parece que ahí hay una situación bastante compleja que el interventor, no observa, no lo revisa desde otra óptica y solamente ve el procedimiento y no el impacto que tiene que tener la caja en las regiones o no sé si es que no le compete, pero yo Doctor, llevo estudiando esto una semana que me llegó la invitación por parte de la jefe departamental que me convidó a participar de la asamblea y me puse a revisar algunos datos superficiales, porque no me parece justo, si ya es para liquidarla Doctor interventor pues liquidela ya, y permítanos a los Guaviarenses y a los del Vichada y el Vaupés tener una caja que si preste servicios, porque no podemos tener una caja que figura desde Bogotá con unos sueldos buenísimos, geniales y acá no recibimos absolutamente nada, si muy bonito vuelvo y digo, el niño de corazón y el niño allá participando en algunas cosas, pero no es posible que una ejecución por 106 millones se reporte ¡por Dios! No tiene presentación esto, entonces; a mí me parece que aquí si hace falta mucho, por mi parte, no doy aprobación de ese informe, carece de la suficiente información para que sea validado por una asamblea, discúlpeme si me estoy adelantando, hace falta escuchar a la contadora, pero hace falta no más con ver el presupuesto para ver cómo fue la ejecución”.

El Doctor Carlo Marcantoni agradece al asambleísta por sus intervenciones.

Interviene el asambleísta Warner Valencia – W&N Agencia de Comunicaciones S.A.S: *“Estoy muy de acuerdo con Nelson de ese tema de esos eventos con los niños, unas fotos y usted lo muestra como una cosa grandísima, yo he participado o nos han contratado a nosotros como empresa para hacer el registro de eso, y es no más tomar una fotografía y salen de ahí, pero nuestros empleados o nosotros mismos vamos a solicitar algo en la caja empezando que usted es una persona joven y veo que tienen muchas ganas y demás pero el lugar de aquí veo que no tiene nada de tecnología para poderse comunicar más allá de una llamada telefónica entonces yo si considero que ese gasto que se hizo para fotografías porque no es más, había más por allá en el 2018 cuando la caja hacía eventos de actividades deportivas y en verdad se sentía con los niños y jóvenes que además son muy importantes, pero yo pienso que se deben de tener muchas más herramientas, uno va a la sede de Guaviare a preguntar y nada se puede, el pago son como 6000 eso lo sabe es la contadora, pero nos dejaron botados en pandemia, aquí ese cuento que nos está echando que aquí todo lejos en el Guaviare es falso, COMCAJA ni siquiera va a Miraflores que es el lugar donde es más lejos y si va, va es al casco urbano entonces aquí estamos muy cerca, esto no es una*



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

provincia si es que usted no lo conoce y dice que el alcalde lo condecoro en algún momento no sé cuál es la razón”.

Interviene el Doctor Carlo Marcantoni: *“Doctor yo conozco a mis cuatro departamentos, no solamente al Guaviare”.*

Interviene el asambleísta Warner Valencia W&N Agencia de Comunicaciones S.A.S: *“Pero es que usted habló del Guaviare como si fuese una zona de difícil acceso y eso no es así”.*

Responde el Doctor Marcantoni: *“No, lo son los cuatro departamentos, tienes razón aclaro”.*

Interviene Warner Valencia W&N Agencia de Comunicaciones S.A.S: *“Ok, entonces para que revisen eso, una caja empezando que uno entra ahí y la ve obsoleta con sus equipos y demás, pienso que hace falta esa atención mucho más cerca y que realmente no se ve, hace como un mes yo tuve una conversación con las personas de allá, yo realmente no veo esa vaina para que me sirva, me voy a retirar de eso porque finalmente eso no me representa lo que uno de verdad necesita con los empleados, si usted mira yo ya no tengo empleados allá, solamente estoy pagando, otra cosa es que el gimnasio una cosa tan sencilla, ahorita está cerrado, algo que finalmente aquí hablando con otras personas COMCAJA es el gimnasio, entonces esa comparación por Dios, no se ve nada más allá de eso y así lo siento en este momento, también quiero tocar el tema de los arriendos que tocaba ahorita Nelson, entiendo que San Marcos en Tolemaida ahorita está cerrado, pues tampoco quiero entrar ahorita en más detalles yo no soy el experto en eso simplemente leí a vuelo de pájaro, hay muchos asesores contratados con unos sueldos grandes y aquí en el Guaviare no tenemos nada, considero que la caja y usted que hablaba ahorita, usted que es muy joven dirigiendo esta caja pero pues mirar atrás en el retrovisor pues tampoco señor, si no adelantemos, usted es proactivo y sé que puede, y a ver cuándo vamos a tener nuestra sede aquí en el departamento del Guaviare, esto se maneja es desde Bogotá como muchas de las cosas y bueno, es como eso y no más muchas gracias”.*

El Doctor Carlo manifiesta: *“Muchas gracias, valoro todos esos comentarios”.*

El Doctor Carlo Marcantoni, se compromete a remitir copia de las resoluciones de reestructuración y avalúos de los inmuebles, según lo solicitado por el señor Nelson Montero.

De igual manera, la Asambleísta Lina Ceballos, solicita se le remita información acerca del porcentaje de participación de los ingresos de la caja en el departamento del Guaviare y pregunta *¿cómo es el plan de reinversión hacia el mismo departamento?*

El Doctor Carlo Marcelo Marcantoni, le cede la palabra a la Doctor a Claudia Pinzón Jefe del Departamento de Subsidio Familiar, la cual responde a la pregunta de la asambleísta Lina Ceballos de la siguiente forma: *“¿Qué es una Caja de Compensación? Compensación lo que busca es compensar a los que ganan menos, es cierto que el mayor recaudo se hace en Guaviare, en valores aproximados de los \$14.000 millones anuales que se recaudan totales, \$5.000 millones en Guaviare, Guainía \$3.000 millones, Vichada \$3.000 millones y Vaupés \$2.000 millones, todos los*

du

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**

valores en cifras aproximadas. Pero ¿Qué hace el sistema de compensación? Debe dividir, compensar; si fuese Caja única para el departamento del Guaviare, lógicamente toda la participación y reinversión se debería realizar en el mismo; por consiguiente y al no ser este el caso, se debe llevar a cabo una redistribución de los gastos y las apropiaciones de Ley del valor del recaudo. Los entes de vigilancia y control auditan nuestros procesos, por lo que todo se realiza acorde a lo estipulado por la Ley y el señor Agente Especial de Intervención presente, puede confirmar que los recursos se distribuyen correctamente y que el dinero se encuentra fondeado de acuerdo a su destinación. Posterior a la distribución se prestan los servicios con los cuales se atiende a la población en los diferentes programas, una vez se cuenta con el recaudo total se descuentan las apropiaciones, queda un saldo y de este saldo se debe pagar un mínimo del 55% de Cuota Monetaria, después de ese saldo, queda un sub-saldo para Ley 115 (Kits escolares), se descuenta ese valor y el restante se destina a programas de servicios sociales para nuestros afiliados. Cuando no se ejecuta este saldo, queda un porcentaje destinado a proyectos como por ejemplo: el objetivo que tiene el Director Administrativo de tener nuestro propio centro recreacional en San José del Guaviare. Así mismo, pueden evidenciar que entre departamentos nos ayudamos ya que la Caja no le pertenece a ninguno de ellos en particular. A continuación en la exposición de nuestra contadora podrán evidenciar que los recursos se utilizan correctamente y que COMCAJA no es solo Subsidiado Familiar – Cuota Monetaria”.

Se da por terminadas las intervenciones referentes al informe del Director Administrativo y se continúa con el orden del día.

8. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Presentación del revisor fiscal:



The image shows the cover of a report with the following text and logos:

- Top left: **consul contaf** logo.
- Top right: **COMCAJA** logo.
- Center: **SEÑORES
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA
"COMCAJA"**
- Below center: **ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS**
- Bottom center: **DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
- Bottom right: Vertical text **Superintendencia del Subsidiado Familiar**.

deun

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA



NOMBRE DE LA CUENTA	A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
ACTIVO	73.523.839.743	68.659.504.861
PASIVO	31.942.973.522	29.677.528.436
PATRIMONIO	41.580.866.221	38.981.976.425



visulado Super-Subsidiado



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL



DESCRIPCION	A DICIEMBRE 31 DE 2020	A DICIEMBRE 31 DE 2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14.701.343.474	14.432.497.380
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4.971.417.614	4.757.679.428
GASTOS DE ADMINISTRACION	5.839.359.399	6.164.605.421
GASTO APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS	4.662.628.272	4.419.647.487
GASTO APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS EMPRESAS NO AFILIADAS	38.513.720	60.151.542
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.454.023.610	4.059.526.751
INGRESOS FINANCIEROS	99.971.342	134.843.389
OTROS GASTOS	1.287.338.765	1.241.141.940
COSTOS FINANCIEROS NETOS	9.288	229.461
RESULTADO INTEGRAL A DICIEMBRE	2.456.071.368	1.983.412.241

visulado Super-Subsidiado

Seur

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021

consul contaf
 ASISTENCIA CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA

COMCAJA
 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA

DICTAMEN

DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

1. Alcance de la Auditoria.
 Periodo 2020 comparado con 2019

2. Responsabilidad Administrativa.

- Elaboración de los Estados Financieros.
- Control Interno y Aplicación de normatividad vigente.

3. Responsabilidad del Revisor Fiscal.

- Análisis Control Interno.
- Análisis aplicación Normas Internacionales (NIIF).
- Aplicación de procedimientos para obtener evidencias en el análisis de los Estados Financieros.

4

VIOLADO SuperSubsidio

consul contaf
 ASISTENCIA CONTABLE, FISCAL Y ADMINISTRATIVA

COMCAJA
 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA

4. A los señores afiliados de la Caja de Compensación Familiar Campesina "COMCAJA".

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión, exceptuando el alcance de los siguientes Aspectos Económicos:

- Se presenta un incremento del recaudo de los aportes de ley del 4%, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, por valor de \$716.743.441 (incremento que equivale al 5%).

Esto deja entrever que la crisis económica por la pandemia de Covid-19, no afecto a gran escala los ingresos por aportes de ley.

COMPARATIVO INGRESOS POR APORTES DEL 4% A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - 2019

Periodo	Ingresos
INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 14.165.236.088
INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 13.448.492.647

5

VIOLADO SuperSubsidio

lun

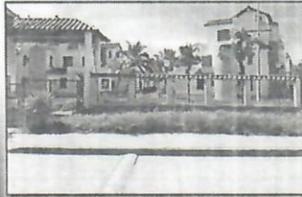
**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**



➤ A 31 de diciembre de 2020 COMCAJA, presento utilidad del ejercicio por valor de \$2.456 millones, frente al excedente obtenido a 31 de diciembre de 2019, que fue de \$1.983 millones y un déficit acumulado en el estado de situación financiera de \$25.447 millones. Es necesario resaltar que la utilidad del ejercicio corresponde a ingresos no operacionales en especial por la actualización del avalúo de las propiedades de inversión:

Inmueble Centro Vacacional Municipio de Coveñas - Sucre el cual genero un ingreso por valor de \$ 3.970. millones.

Lote de Terreno los Ángeles Via Sincelejo-Sampués por valor de \$ 152 millones



Los cuales generaron una utilidad no operacional y que fueron llevadas al estado de resultados integral como ingresos no operacionales en la cuenta ajuste al valor razonable con cambios en resultados.



➤ Confrontados los ingresos por aportes del 4% con corte a 31 de diciembre de 2020, con los costos y gastos del mismo periodo por cada una de las departamentales, se presenta una diferencia de \$2.634.048.208, lo cual indica, que el recaudo del 4% por aportes de ley que hacen las empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar Campesina "COMCAJA", no son suficientes para el sostenimiento futuro de la entidad.

DEPARTAMENTAL	INGRESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	COSTOS Y GASTOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	DIFERENCIA
DIR CENTRAL	74.481.001	300.754.843	(226.273.842)
GUANIA-PTO INHIERDA	2.542.870.183	2.813.222.905	(170.352.742)
GUAVIARE-SAN JOSE DEL GUAVIARE	5.946.876.979	6.200.876.796	(253.899.817)
VALPES-MITU	2.077.219.412	2.393.671.040	(316.451.628)
VICHADA-PTO CARREÑO	3.423.688.513	3.687.472.160	(263.783.647)
U. SERVICIOS CIENAGA	0	1.514.600	(1.514.600)
HOTEL SAN MARCOS	0	27.388.648	(27.388.648)
COVEÑAS - SUCRE	0	1.274.643.963	(1.274.643.963)
CHICORAL - TOLIMA	0	99.739.321	(99.739.321)
TOTALES	\$ 14.165.236.088	\$ 16.799.284.296	\$ (2.634.048.208)

FUENTE: Contabilidad - Balance de prueba a 31 de diciembre de 2020 - COMCAJA

du



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021





5. OPINIÓN

En mi opinión, excepto por los párrafos precedentes los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la Situación Financiera de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA"** a 31 de Diciembre de 2020, los Resultados de las Operaciones, los cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con principios de contabilidad aceptados en Colombia para instituciones vigiladas por la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión el control interno continúa presentando algunas deficiencias, por falta de controles necesarios para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente las debilidades en las operaciones de la Caja de Compensación Familiar Campesina "COMCAJA"; pero es necesario informar que tanto la administración como la oficina de control interno vienen aplicando mejoras continuas como hechos posteriores al cierre del ejercicio.







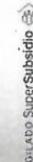


6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

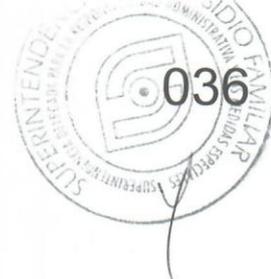
Las conclusiones y recomendaciones generales, se tuvieron en cuenta de acuerdo a la auditoría realizada durante la vigencia del año 2020 las cuales fueron presentadas en informes trimestrales y al corte del presente ejercicio económico.







del



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



FLAMINIO CHAPARRO ALBA
Revisor Fiscal
C.P.T. No.5238-T
Miembro Consulcontaf Ltda.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Violando SuperSubsidio

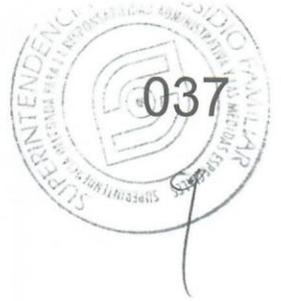
El Doctor FLAMINIO CHAPARRO ALBA, se permitió dar una opinión positiva en el cierre del ejercicio económico para COMCAJA, en su opinión como Revisor Fiscal, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Caja de Compensación Familiar a 31 de Diciembre del 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en estas fechas.

PREGUNTAS INTERVENCION REVISORIA FISCAL:

El asambleísta Nelson Montero pregunta: *“Señor Revisor Fiscal, usted a su juicio de experto, ¿Considera que el canon de arrendamiento de los inmuebles de COMCAJA concuerdan con el valor del activo? Y como segunda pregunta ¿Qué opinión tiene la consultoría de Revisoría Fiscal, si aun conociendo los estados financieros de los últimos años, COMCAJA debe seguir intervenida?”.*

El Doctor Flaminio Chaparro responde: *“En primera instancia, respecto a los canon de arrendamiento que tiene la Caja de Compensación, en el 2019 en las observaciones realizadas se pidió llevar a cabo un avalúo técnico, sin embargo en ese entonces no se contaba con los recursos necesarios para el mismo, aun así se han hecho nuevos avalúos para poder determinar un valor real de estos inmuebles, de igual forma en este informe en el capítulo de control interno se ha hablado de un nuevo posible avalúo técnico de todos lo bienes con los que cuenta la entidad, no solo para cumplir con el valor real de los inmuebles si no también con las normas internacionales de*

AW



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**

contabilidad. Sobre esta materia, se tiene la experiencia en Revisoría Fiscal y estaré dispuesto a colaborar en el apoyo para que los estados financieros tengan una razonabilidad absoluta para la entidad. Respecto a la segunda pregunta: La Superintendencia tiene claro que los estados financieros se encuentran de forma correcta, sin embargo la tienen resaltada como una caja especial debido a su creación legal, esta revisoría fiscal descarga el punto de vista conceptual de si se debe o no seguir con la intervención”.

El Doctor Carlo Marcelo Marcantoni retoma dando continuidad al orden del día y cede la palabra a la Doctor a SONIA AYALA LOZADA, Líder del Área de Contabilidad de COMCAJA.

9. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020.

La Doctor a SONIA AYALA LOZADA, ofrece un saludo especial a los Asambleístas y en General a todos los presentes, posteriormente da inicio a su presentación así:

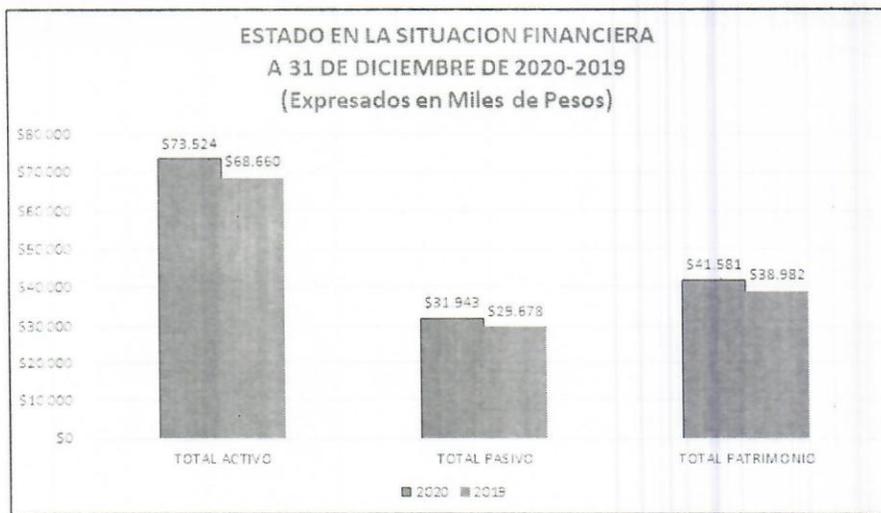


SM



CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

(Espacio en Blanco)



El campo es de todos Minagricultura

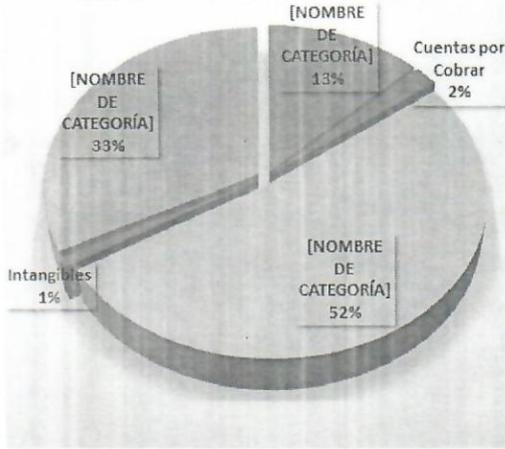
VIGILADO SuperSubsidio

Luc

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



COMPOSICION ACTIVO 2020



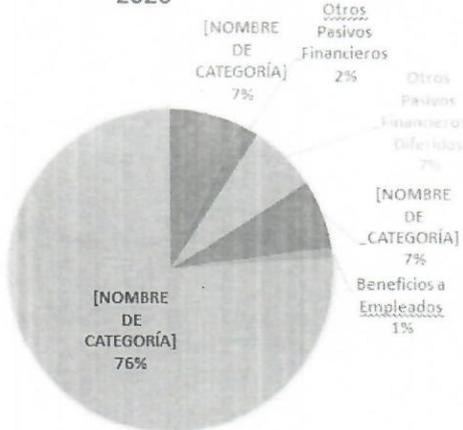
CONCEPTO	VALOR
Efectivo y Equivalentes al Efectivo corriente	9,215,728,473
Activos Financieros - Inversiones	136,344,864
Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar	1,367,895,802
Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones	94,351,383
Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión	38,166,198,535
Intangibles	549,998,008
Fondos de Ley con Destinación Especifica	23,993,322,678

El campo es de todos Minagricultura

VIGILADO SuperSubsidio



COMPOSICION DEL PASIVO 2020



CONCEPTO	VALOR
Cuentas por Pagar	2,161,634,639
Beneficios a Empleados	587,953,403
Otros Pasivos Financieros - Diferidos	2,167,133,253
Provisiones	2,243,933,886
Otros Pasivos no financieros	634,321,317
Fondos de Ley con Destinación Especifica	24,147,997,024

El campo es de todos Minagricultura

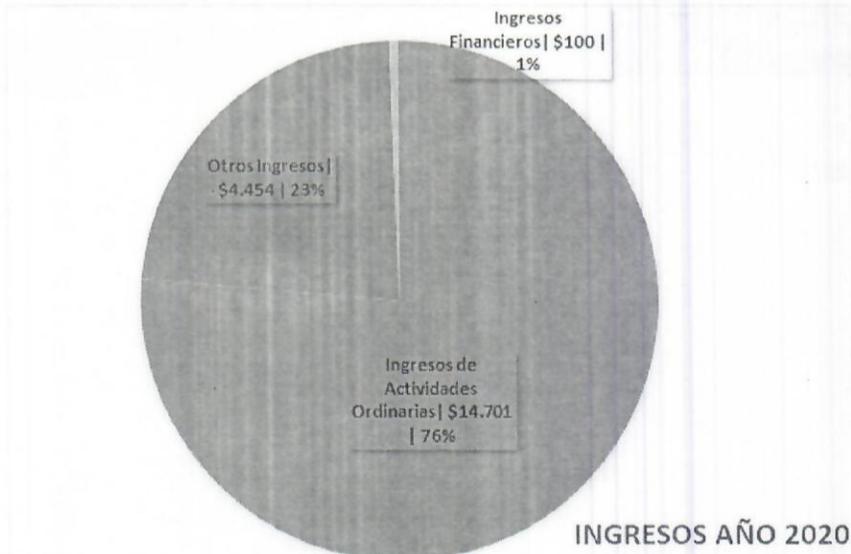
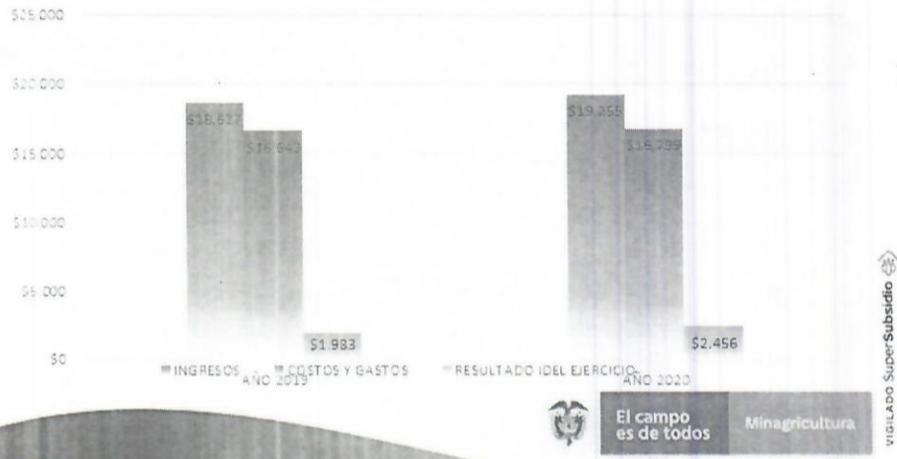
VIGILADO SuperSubsidio

Juro

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
 XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
 ACTA NO 32
 24 DE JUNIO DE 2021



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 A 31 DE DICIEMBRE 2020-2019
 CIFRAS EN MILES DE PESOS



Leiva

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021



COMCAJA
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA

MUCHAS GRACIAS

El campo es de todos Minagricultura

VIGILADO SuperSubsidio

Una vez terminada la exposición de los estados financieros por el año 2020, la Doctora SONIA AYALA LOZADA, agradece la atención prestada por los honorables asambleístas.

Son



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**

El asambleísta Wilson Arnulfo Herrera de la empresa EUREKA GUAVIARE S.A.S pregunta: "No tuvimos una utilidad operacional, si no que se obtuvo un resultado positivo debido a la realización del avalúo del terreno ¿eso fue lo que nos generó utilidad para el año 2020 básicamente?"

Responde la Doctora Sonia Ayala: "La utilidad a pesar de que nuestros ingresos subieron en los aportes del 4%, la utilidad como tal se genera de los avalúos que se realizaron a los inmuebles de Coveñas y lote Los Ángeles, sí señor."

Se somete a votación la aprobación del balance y estados financieros a diciembre 31 de 2020.

Decisión:

Con un 26% de votos a favor, quedan aprobados los Estados Financieros y el balance con corte al 31 de diciembre de 2020. De 19 votos, 5 a favor, 4 en contra y 10 votos no presentes.

7	Consideración y aprobación del Balance y Estados Financieros a diciembre 31 de 2020	CONCEPTO	VOTOS SI	VOTOS NO	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	5	4	10	19
		Votos Equivalentes	26%	25%	53%	100%

10. AUTORIZACIÓN CUANTÍA PARA CONTRATAR POR PARTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

El presidente de la Asamblea, pone a consideración el monto hasta el cual puede contratar el Director Administrativo, se propone continuar con la misma cuantía establecida desde vigencias anteriores para contratar por parte del Director Administrativo, la cual es de 155 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, por un valor de \$140'821.530,00.

Decisión:

De un total de 17 votos, 7 votos a favor, 2 voto en contra y 8 personas no votaron, la Honorable Asamblea decide aprobar que el monto a contratar se mantenga en 155 SMMLV para la vigencia 2020 son \$136.059.310.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021

8	Autorización cuantía para contratar por parte del Director Administrativo	CONCEPTO	VOTOS SI	VOTOS NO	NO PRESENTES	TOTAL
		Personas Presentes	7	2	8	17
	Votos Equivalentes	41%	12%	47%	100%	

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El asambleísta Nelson Montero, *"manifiesto mi inconformidad con el desarrollo de la asamblea, soy habitante de San José del Guaviare, beneficiario de COMCAJA, manifiesto que quiero que se le dé la posibilidad a la Caja de Compensación de crecer, tiene unos activos, un ejercicio interesante, teniendo en cuenta que departamentos como los nuestros van en crecimiento. El crecimiento del departamento del Guaviare ha sido interesante, logrando la mayor participación en esta Caja de Compensación, pero si veo con mucha preocupación el desempeño de la Caja de Compensación, teniendo en cuenta que hay unos conceptos completamente equivocados en la gestión como el que tiene la Dirección Administrativa, como se despilfarra el dinero en el nivel central, ya que esta participación no es consecuente. Estos temas no se van a responder en esta asamblea, y menos aun cuando el presidente no hace buen uso del procedimiento. Por lo tanto, solicito se me hagan llegar todos los documentos como las resoluciones de reestructuración"*.

El Doctor Carlo Marcantoni, le indica al Señor Nelson Montero, dirigirse a las autoridades competentes, en caso de contar con alguna inconformidad, para que sea manifestada. Así mismo, indica que fue garantista de generar participaciones en el transcurso de toda la asamblea.

Sin embargo, el asambleísta Nelson Montero indica: *"estoy hablando de la gestión de la Caja de Compensación y su papel fundamental en el desarrollo del departamento del Guaviare, ya que es importante que COMCAJA haga buena presencia en el departamento, quiero revisar como es el comportamiento de la Caja de Compensación, ¿por qué motivo se encuentra intervenida hace 15 años? y que no tiene lógica que esta Caja de Compensación tenga la connotación de ser del Estado"*.

El Doctor Carlo Marcantoni, le indica estudiar e informarse más sobre COMCAJA.

El asambleísta Nelson Montero, le hace la invitación a los demás asambleístas, a analizar en que les ha servido la Caja de Compensación a los empleados, si se ven compensados en la misión social.

La asambleísta Lina María Ceballos desea que se le hagan llegar los estados financieros de las vigencias 2019 y 2020, teniendo en cuenta que desde la asamblea anterior, no ha recibido respuesta. Por otra parte, información de la fecha en que se posesiona el nuevo Revisor Fiscal elegido en la asamblea anterior.



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS
ACTA NO 32
24 DE JUNIO DE 2021**

El asambleísta Wilson Arnulfo Herrera de la empresa EUREKA GUAVIARE S.A.S solicita el envío a su correo tanto las presentaciones como los estados financieros.

El asambleísta Wagner Valencia Sánchez, solicita la información sobre cuantos funcionarios tiene por nómina y EPS la Caja de Compensación, así como el salario de los mismos y la misión de cada dependencia.

El Doctor Carlo Marcantoni, indica que la posesión del nuevo Revisor Fiscal, se encuentra en el despacho de la Superintendencia del Subsidio Familiar, quién es la entidad competente para efectuar la posesión y desposesión del Revisor Fiscal. Así mismo, indica que finalizada la asamblea se comunicará para validar como se encuentra este tema.

Siendo las 2:15 pm del día 24 de junio de 2021, el presidente de la asamblea el Doctor Carlo Marcelo Marcantoni, da por finalizada la sesión y agradece a todos los asambleístas por su asistencia y activa participación.

CARLO MARCELO MARCANTONI
Presidente de la Asamblea

JULIO CESAR GOMEZ CAMACHO
Secretario

COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA,

NELSON MONTERO URIBE
Asambleísta

LINA MARIA CEBALLOS
Asambleísta